

SÍNTESIS DEL PROYECTO

Prestatario. Empresas Públicas de Medellín (EPM) es una empresa pública que provee servicios de electricidad, agua y alcantarillado y gas natural al área metropolitana de Medellín y sus alrededores. Es, en orden de importancia, la segunda empresa colombiana de generación de electricidad, con ventas de 12.868 GWh en 2007 (24% de Colombia) y una capacidad instalada de más de 2.600 MW (19% de Colombia). En la actualidad, presta servicios a aproximadamente 1,7 millones de usuarios en su red de distribución de electricidad. Fitch Ratings le ha asignado una calificación de “BB+/BBB-” (moneda extranjera/moneda nacional) en la escala internacional, con una perspectiva estable, lo que refleja un posición afianzada y rectora en el mercado, un sólido perfil financiero (apalancamiento bajo) y una estrategia de crecimiento en Colombia y en el exterior. Codensa, la empresa de electricidad de Bogotá, ha generado efectos de demostración positivos mediante su programa Codensa-Hogar, que ha aprovechado su enorme clientela, así como su presencia, cobranzas e información de facturación de millones de habitantes, particularmente clientes de bajos ingresos, para prestar servicios financieros que de lo contrario no estarían al alcance de estas poblaciones. Siguiendo este modelo, EPM ha formulado su Programa de Financiación Social que, tras una fase piloto, está tratando ahora de ampliar con el apoyo financiero y técnico del Banco.

Descripción del proyecto propuesto. El BID otorgará un préstamo sin garantía soberana a EPM, por un valor máximo de US\$10 millones, con cargo a la Facilidad de Oportunidades para la Mayoría, a fin de apoyar el Programa de Financiación Social de EPM (el “**Programa**”). El objetivo del Proyecto dar mayor acceso a los servicios bancarios a poblaciones de bajos ingresos anteriormente no bancarizadas de Colombia, partiendo de la información de facturación e historiales de pago de la clientela de EPM. Se trata de una finalidad triple: (i) mejorar el acceso a servicios de crédito más económicos, a tasas de interés de mercado competitivas, para poblaciones de bajos ingresos; (ii) elevar la calidad de vida de esas poblaciones mediante el acceso a financiamiento para trabajos de mejoras de la vivienda y compra de electrodomésticos nuevos y más eficientes y otros bienes y servicios; y (iii) acrecentar la eficiencia del consumo de energía, dando a los beneficiarios la posibilidad de sustituir electrodomésticos anticuados con otros de mayor eficiencia energética. Además, se aumentará para estos grupos la probabilidad de obtener un segundo crédito o de abrir una cuenta de ahorros.

El Proyecto proveerá líneas de crédito rotatorio principalmente a clientes de bajos ingresos que hayan demostrado un buen historial de pago; esos créditos se podrán utilizar para comprar bienes de consumo duraderos y materiales de construcción. Aunque EPM administrará el Programa y retendrá el control de sus componentes básicos, los recursos financieros reales y los pagos se gestionarán a través de un fideicomiso para fines especiales (el “**Fideicomiso**”) y serán administrados por un fideicomisario (el “**Fideicomisario**”), integrado por dos bancos importantes de Colombia. El Fideicomisario, a su vez, ha firmado un contrato con un consorcio de empresas (el “**Operador de la Red**”) que será responsable de consultar a las oficinas de crédito y las clasificaciones crediticias y tendrá asimismo la responsabilidad de la emisión de las tarjetas de crédito, el procesamiento de las transacciones y la administración de los límites de crédito, la clasificación de la cartera y los cobros judiciales. EPM aportará el préstamo del BID al Fideicomiso, junto con COP 60.000 millones (alrededor de US\$30 millones) con fondos propios y de su filial EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (“**UNE**”).